NOTA UOC N° 145-18

Asunción, 28 de septiembre de 2018

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar los contratos de la Reevaluación según Resolución N° 113/18 de fecha 27 de febrero de 2018 en virtud a los ítems rescindidos vía Resolución N° 06/18 de fecha 04 de enero de 2018 en el marco de la licitación CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12-17 para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS GUARDAPARQUES DE LA SEAM" ID 326625.-

Cabe aclarar, que la suscripción del Contrato se realiza antes del plazo de 10 días hábiles para la interposición de protesta contemplada en el **Artículo N° 79** de la **Ley 2051/03**, considerando la premura de cubrir con la necesidad de los bienes requeridos que han sido reevaluados, a fin de cumplir con la unidad requirente de la institución.

Así mismo, cabe mencionar que el contrato ha sido suscripto por el Ministro Ing. Ftal. Rolando de Barros quien aún se encontraba facultado para el efecto del proceso licitatorio conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 2955 de fecha 13 de enero de 2015, no obstante se menciona que también cuenta con la ratificación de la nueva Máxima Autoridad conforme a la Nota N.G. N° 23-18 de fecha 12 de septiembre de 2018 (cuya copia se adjunta).

Por lo cual de no existir reparo alguno, solicito tengan a bien publicar el proceso licitatorio.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ★ UOC ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones